



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, a 16 de agosto de 2017.

**Ref.: Fondo de Titulización RMBS SANTANDER 2 .- Hecho relevante.- Tipo de Interés Nominal de los Bonos de la Serie A.**

---

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T. RMBS SANTANDER 2** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 14 de julio de 2014 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1,d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (16 de agosto de 2017) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (18 de agosto de 2017 (incluido) hasta 20 de noviembre de 2017 (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*"), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0305034003), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,029%.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA